

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 29/11/2019 acordó la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número 24/6MC de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito, dentro del Presupuesto de la Corporación para el año 2019.

Relación de subvenciones nominativas aprobadas en el expediente:

Aplicación	Beneficiario	Objeto	Importe
59900 94200 462	Ayto. Cañada de Calatrava	Gasto Corriente	30.000,00
59900 92500 489	Cosital Ciudad Real	Jornadas formación y cuotas Consejo General	3.500,00
19900 23100 489	Laborvalía	Proyecto Dipucapacita	350.000,00
49900 33400 489	Asoc.Amas Casa Calatrava	Actividades (Día del ama de casa)	800,00
	Asoc.Cult.amigos S.Valentín	Festival Yeska Fest III	1.500,00
	Asoc.Cult. Mus. Banda Ptlano.	Certamen Internacional Banda Música	1.100,00
	Asoc. Banda Mus. Alc. S. Juan	Semana Cultural 125 Aniversario Asoc.	2.000,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, al que se remite el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, a efectos de posibles reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios.

Ciudad Real, 29 de noviembre de 2019.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 3872

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>